



SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-20/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa a la defensa de la escuela pública en Andalucía (*Retirada*) 5
- 11-20/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a la defensa de la escuela pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 11-20/PNLP-000035, Proposición no de ley relativa al sectarismo y a la parcialidad de la presidenta del Parlamento de Andalucía y del presidente de la Comisión de Investigación de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (*Inadmisión a trámite*) 9

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-20/PNLC-000051, Proposición no de ley relativa a la rehabilitación, conservación y puesta en valor del dolmen de La Lancha, en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 11-20/POP-000208, Pregunta relativa al impacto en los productores de arroz del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Vietnam (*Inadmisión a trámite*) 11
- 11-20/POP-000218, Pregunta relativa a la huelga de los y las trabajadoras de la limpieza de la Universidad de Málaga (*Inadmisión a trámite*) 12
- 11-20/POP-000264, Pregunta relativa a las subvenciones a asociaciones con sesgo excluyente (*Inadmisión a trámite*) 13

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-20/POC-000636, Pregunta relativa a la sustitución de rotulación del CEIP Vega del Guadalquivir, de Peñaflor (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 11-20/POC-000637, Pregunta relativa al dolmen de La Lancha, en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-20/POC-000638, Pregunta relativa a la ampliación del centro de salud en Villaverde del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-20/POC-000639, Pregunta relativa al desborde de llamadas a Salud Responde ante el coronavirus (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-20/POC-000640, Pregunta relativa a la falta de recursos para alcanzar una accesibilidad 100% efectiva a los servicios sanitarios andaluces (*Inadmisión a trámite*) 18
- 11-20/POC-000641, Pregunta relativa a la situación de la unidad de hospitalización de salud mental del Hospital Civil de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-20/POC-000642, Pregunta relativa a la falta de recursos para alcanzar una accesibilidad 100% efectiva a los servicios sanitarios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-20/POC-000643, Pregunta relativa a la plantilla de personal del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-20/POC-000644, Pregunta relativa a la carretera A-7052, de Cártama (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 313

XI LEGISLATURA

24 de abril de 2020

- 11-20/POC-000645, Pregunta relativa a la falta de especialistas en los hospitales de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-20/POC-000647, Pregunta relativa a las licitaciones de las cafeterías de los institutos de Educación Secundaria de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-20/POC-000648, Pregunta relativa a la recuperación de la laguna Ruiz Sánchez, ubicada entre los términos de Écija, Osuna y La Lantejuela (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-20/POC-000649, Pregunta relativa a la devolución del local antiguo del centro de salud de Torreblanca (Sevilla) a la Tesorería General de la Seguridad Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-20/POC-000650, Pregunta relativa a las construcciones de piedra seca en los términos municipales de Rus y Canena (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-20/POC-000651, Pregunta relativa al refuerzo de las líneas de transporte público entre las zonas rurales y las capitales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-20/POC-000652, Pregunta relativa a la suspensión del procedimiento de adjudicación del servicio de ayuda a domicilio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-20/PE-001537, Pregunta relativa a la construcción, adaptación, dotación, remodelación de los institutos de Educación Secundaria de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-20/PE-001538, Pregunta relativa al concierto de plazas en las escuelas de Infantil de Camas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-20/PE-001539, Pregunta relativa a la construcción de una escuela de Infantil en Marchena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-20/PE-001540, Pregunta relativa a la construcción de una escuela de Infantil en Estepa (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-20/PE-001541, Pregunta relativa a la implantación del bilingüismo en centros educativos de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-20/PE-001542, Pregunta relativa al plan de conservación, reposición y equipamiento de los centros educativos de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

- 11-20/PE-001543, Pregunta relativa al plan de mejora de las instalaciones y dotaciones de la Formación Profesional en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-20/PE-001544, Pregunta relativa al plan urgente de reformas estructurales en los centros educativos de la provincia de Sevilla en peor estado y de construcción más antigua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-20/PE-001545, Pregunta relativa a la sustitución de la rotulación del CEIP Vega del Guadalquivir, de Peñaflor (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-20/PE-001546, Pregunta relativa a la apertura de una escuela de Infantil en San Juan de Aznalfarache (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-20/PE-001547, Pregunta relativa a la ampliación de las líneas de comedor en centros educativos de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-20/PE-001548, Pregunta relativa a la ampliación del centro de salud de Villaverde del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa a la defensa de la escuela pública en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2020, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la defensa de la escuela pública en Andalucía (con núm. de expediente 11-20/PNLP-000029), y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 16 de marzo de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a la defensa de la escuela pública en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la defensa de la escuela pública en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de febrero se publicaba en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)* el Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las Enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Se trata de una norma que impone nuevas zonas para escolarizar al alumnado andaluz, y en su artículo 9.4 señala que «en los municipios, entidades o núcleos poblacionales en los que haya centros docentes públicos y privados concertados, las áreas de influencia para cada enseñanza se configurarán de forma que las personas solicitantes tengan la máxima puntuación por el criterio de proximidad al centro del domicilio familiar o del lugar de trabajo en, al menos, un centro de cada tipo». Aunque el Gobierno de la Junta de Andalucía lo ha querido justificar como una forma de ampliar la libertad de las familias a la hora de escoger centros para sus hijos, es un obús directo a la línea de flotación de la educación pública. Un decreto que creará guetos, incidirá muy negativamente en zonas ya deprimidas o en riesgo de exclusión y potenciará el elitismo y la endogamia, ya que finalmente no serán las madres y los padres los que elijan el colegio o el instituto, sino que serán estos los que decidan quién entra o no entra en sus centros.

Este es un de decreto absolutamente innecesario, puesto que hasta ahora más del 93% de las familias obtienen plaza escolar en el primer centro de su elección (la cifra se eleva hasta el 97% en la segunda

opción); es decir, no existe ningún problema que vaya a ser solucionado por esta nueva norma. Por tanto, es de forma clara una medida puramente ideológica que, disfrazada de libertad de elección de centro, pretende imponer una visión de la educación como si fuese un elemento más del mercado de la oferta y la demanda.

Es, además, una medida que provocará, con toda seguridad, la pérdida de unidades y de profesorado en centros públicos y su trasvase a centros privados, con la pérdida del equilibrio que hasta ahora, y desde el pacto andaluz por la educación que supuso la LEA (Ley de Educación de Andalucía), venía funcionando bien en nuestra Comunidad.

La publicación de este nuevo Decreto de Escolarización para el curso 2020/21 ha despertado tal malestar que los principales sindicatos (UGT, CC.OO., USTEA, Frente de Estudiantes, CSIF y ANPE), así como CODAPA, la confederación que aglutina a más de 2.700 ampas de toda Andalucía, convocaron una huelga general en la enseñanza andaluza el pasado 4 de marzo, que fue un rotundo éxito de participación en las ocho provincias andaluzas. Del mismo modo, asociaciones de prestigio, como ASADIPRE y ADIAN, expresaron su rechazo a esta norma y han reclamado su retirada, poniendo de manifiesto que no ha habido diálogo ni consenso en torno a su redacción y aprobación.

Por consiguiente, este decreto solamente tiene que ver con la equivocada e invertida percepción de la red de centros educativos que tienen las derechas: los centros concertados son complementarios de la red de centros públicos, y no al contrario. Es decir, no pueden ponerse en pie de igualdad en la escolarización porque así está definido en las leyes. Es el bien público lo que debería defender el Gobierno andaluz en primer lugar, y no el sector privado exclusivamente, como se pretende con este decreto. Por lo tanto, si hasta ahora no ha habido problemas con la libertad de elección de centros por las familias, estamos ante otra medida para favorecer a lo privado en detrimento de lo público, del bien común, con todo lo que ello conlleva en cuanto a pérdida de derechos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Retirar los artículos del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, de escolarización relativos «a las zonas de influencia y en los que se garantiza la capacidad de las familias para elegir el tipo de centro que desean para sus hijos e hijas, siempre que en el municipio haya oferta de centros docentes públicos y privados concertados, por ser lesivos para la educación pública», y volver a la redacción del anterior Decreto de Escolarización, restaurando de esta forma el equilibrio y la distribución de la escolarización del alumnado andaluz.

2. Defender la enseñanza pública en general, y en concreto la red de centros públicos en Andalucía, como garante del acceso a todas las niñas y niños andaluces a una formación gratuita y de calidad.

3. Apoyar el excelente papel que desempeñan los centros públicos en nuestra Comunidad Autónoma, así como el de su personal docente, poniendo en valor su trabajo diario para promover la igualdad de oportunidades del alumnado andaluz.

4. Realizar una campaña de difusión para promocionar las matriculaciones en la escuela pública andaluza, de cara al período de solicitud de plazas, abierto el 1 de marzo y que finaliza el 31 de ese mismo mes.

Sevilla, 9 de marzo de 2020.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000035, Proposición no de ley relativa al sectarismo y a la parcialidad de la presidenta del Parlamento de Andalucía y del presidente de la Comisión de Investigación de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Proposición no de Ley en Pleno relativa al sectarismo y a la parcialidad de la presidenta del Parlamento de Andalucía y del presidente de la Comisión de Investigación de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (con núm. de expediente 11-20/PNLP-000035), presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 12 de marzo de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000051, Proposición no de ley relativa a la rehabilitación, conservación y puesta en valor del dolmen de La Lancha, en Huelva

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a la rehabilitación, conservación y puesta en valor del dolmen de La Lancha, en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante el Decreto 504/2012, de 16 de octubre, se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como bien de interés cultural, con la tipología de Zona Patrimonial, la cuenca minera de Riotinto-Nerva, en los términos municipales de Minas de Riotinto, Nerva y El Campillo (Huelva).

Entre los elementos a proteger, que forman parte del BIC, está en el área G el domo de La Lancha, como testimonio de las sociedades más antiguas que han ido ocupando y explotando este territorio, remontándose este enclave a la época calcolítica y siendo el único ejemplo de cronología prehistórica del BIC.

La situación actual del dolmen (ubicado en monte público) es de abandono, acceso difícil y absoluta falta de puesta en valor y conservación del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno andaluz, concretamente a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a proceder a la rehabilitación, conservación y puesta en valor del dolmen de La Lancha, en el término municipal de Nerva, de la provincia de Huelva.

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2020.

El portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000208, Pregunta relativa al impacto en los productores de arroz del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Vietnam

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al impacto en los productores de arroz del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Vietnam (con núm. de expediente 11-20/POP-000208), formulada por Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita.

Sevilla, 12 de marzo de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000218, Pregunta relativa a la huelga de los y las trabajadoras de la limpieza de la Universidad de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la huelga de los y las trabajadoras de la limpieza de la Universidad de Málaga (con núm. de expediente 11-20/POP-000218), formulada por Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 12 de marzo de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000264, Pregunta relativa a las subvenciones a asociaciones con sesgo excluyente

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las subvenciones a asociaciones con sesgo excluyente (con núm. de expediente 11-20/POP-000264), formulada por Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, Portavoz del G.P. Vox en Andalucía).

Sevilla, 12 de marzo de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000636, Pregunta relativa a la sustitución de rotulación del CEIP Vega del Guadalquivir, de Peñaflores (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la sustitución de rotulación del CEIP Vega del Guadalquivir, de Peñaflores (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fachada del colegio público de Educación Infantil y Primaria de la localidad de Peñaflores (Sevilla) sigue contando con el rótulo Pedro Parias, responsable del asesinato del padre de la patria andaluza, Blas Infante. Sin embargo, en la orden de 15 de octubre de 2018 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, este centro pasó a denominarse Vega del Guadalquivir (BOJA núm. 210, de 30 de octubre de 2018).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía proceder al cambio de rotulación en el citado centro, como muestra de reparación de la memoria y dignidad de Blas Infante?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000637, Pregunta relativa al dolmen de La Lancha, en Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al dolmen de La Lancha, en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante el Decreto 504/2012, de 16 de octubre, se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como bien de interés cultural, con la tipología de Zona Patrimonial, la cuenca minera de Riotinto-Nerva, en los términos municipales de Minas de Riotinto, Nerva y El Campillo (Huelva).

Entre los elementos a proteger, que forman parte del BIC, está en el área G el domo de La Lancha, como testimonio de las sociedades más antiguas que han ido ocupando y explotando este territorio, remontándose este enclave a la época calcolítica y siendo el único ejemplo de cronología prehistórica del BIC.

La situación actual del dolmen (ubicado en monte público) es de abandono, acceso difícil y absoluta falta de puesta en valor y conservación del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas va a tomar la consejería para garantizar la conservación y puesta en valor del yacimiento, tal y como prescribe la ley?

¿En qué plazo temporal y con cuánta financiación va a acometer dichas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000638, Pregunta relativa a la ampliación del centro de salud en Villaverde del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la ampliación del centro de salud en Villaverde del Río (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Villaverde del Río (Sevilla) ha aprobado, en sesión plenaria el 25 de noviembre de 2019, la solicitud de ampliación del centro de salud municipal a la Junta de Andalucía. Ello viene motivado a que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) viene ofreciendo asistencia en estas instalaciones pero no existe un espacio adecuado para desarrollar el servicio que le corresponde. Asimismo, ha habido un aumento de la población infantil en los últimos años, que llega en la actualidad a los 1.178 niños que necesitan asistencia pediátrica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene pensado el Gobierno ampliar el centro de salud de Villaverde del Río?

En caso afirmativo, ¿qué presupuesto se destinará?

¿Cuándo será posible que los servicios que el SAS ofrece tengan sus espacios específicos?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000639, Pregunta relativa al desborde de llamadas a Salud Responde ante el coronavirus

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al desborde de llamadas a Salud Responde ante el coronavirus.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar este equipo de gobierno ante el desborde que sufre la plantilla de Salud Responde ante el caso de coronavirus, a pesar de la inactividad absoluta de la empresa por afrontar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000640, Pregunta relativa a la falta de recursos para alcanzar una accesibilidad 100% efectiva a los servicios sanitarios andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 163 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la falta de recursos para alcanzar una accesibilidad 100% efectiva a los servicios sanitarios andaluces (con núm. de expediente 11-20/POC-000640), formulada por Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 12 de marzo de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000641, Pregunta relativa a la situación de la unidad de hospitalización de salud mental del Hospital Civil de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la situación de la unidad de hospitalización de salud mental del Hospital Civil de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué medidas, en qué plazo y con cuánto presupuesto, contempla la Consejería de Salud y Familias para la mejora de las instalaciones de la unidad de hospitalización de salud mental del Hospital Civil de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000642, Pregunta relativa a la falta de recursos para alcanzar una accesibilidad 100% efectiva a los servicios sanitarios andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a la falta de recursos para alcanzar una accesibilidad 100% efectiva a los servicios sanitarios andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Garantizar el acceso del conjunto de toda la sociedad al 100% de los servicios sanitarios andaluces es de vital importancia tanto para tener una sociedad sana como para alcanzar una integración efectiva de aquellas personas con discapacidad.

Son numerosas las medidas que se deben adoptar para garantizar que este colectivo no tenga dificultades para ser atendido en atención primaria, en atención especializada o en urgencias.

Pero debemos corregir determinados defectos que existen en los centros sanitarios, dificultando la excelente labor que realizan las y los profesionales del sector con sus pacientes.

Un ejemplo de la falta de recursos lo encontramos en el Hospital Universitario San Cecilio, del Parque Tecnológico de la Salud de Granada, donde en urgencias no existen pantallas que faciliten el acceso de las personas con hipoacusia/personas sordas de manera autónoma a la consulta.

De ahí que debamos tomar cartas en el asunto, diagnosticar los errores y ponerles solución en el menor tiempo posible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas llevan a cabo, en atención primaria, atención especializada o en urgencias, para que el 100% de las personas usuarias, independientemente de su discapacidad, puedan acceder al sistema andaluz de salud?

¿Qué centros sanitarios se encuentran con infraestructuras tecnológicas insuficientes para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad?

¿Qué planes de actuación piensa desarrollar su consejería para corregir esta insuficiencia tecnológica en aquellos centros sanitarios que lo presenten?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000643, Pregunta relativa a la plantilla de personal del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a la plantilla de personal del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La plantilla de personal del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera (Málaga) fue modificada el 27 de diciembre de 2019 por decreto de la Consejería de Presidencia Administración Pública e Interior, mediante la creación de varios puestos de trabajo creados y que se encontraban vacantes.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿De la plantilla actual del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, qué puestos están cubiertos y qué puestos se encuentran vacantes?

¿Qué previsiones tiene la consejería para conseguir la dotación y cobertura total de la actual plantilla?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000644, Pregunta relativa a la carretera A-7052, de Cártama (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la carretera A-7052, de Cártama (Málaga).

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto de la obra de la travesía peatonal en la carretera A-7052, de Cártama (Málaga), y cuándo está previsto el inicio de la misma?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Juan de Dios Sánchez López,

Raúl Fernando Fernández Asensio,

María Mar Hormigo León y

María del Mar Sánchez Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000645, Pregunta relativa a la falta de especialistas en los hospitales de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la falta de especialistas en los hospitales de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Jaén sufre, desde hace tiempo, una falta flagrante de especialistas en los hospitales de Jaén capital, así como en los comarcales de Linares y Úbeda, aumentando las listas de espera y repercutiendo en la salud de los/as jiennenses/as.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué solución plantea la consejería para solucionar este problema y en qué plazos?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000647, Pregunta relativa a las licitaciones de las cafeterías de los institutos de Educación Secundaria de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a las licitaciones de las cafeterías de los institutos de Educación Secundaria de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos conocido recientemente que las concesiones de las cafeterías de los IES de Jaén se encontraban en situación irregular y que, para salvar el curso, en algunos municipios se ha cedido el recinto de la cafetería a los ayuntamientos hasta final de curso, para que sean estos quienes liciten el servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación en la que se encontraban exactamente las licitaciones de las cafeterías de los IES de Jaén?

¿Cuál es la solución definitiva que plantea la consejería y por qué no se han tomado dichas medidas antes?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000648, Pregunta relativa a la recuperación de la laguna Ruiz Sánchez, ubicada entre los términos de Écija, Osuna y La Lantejuela (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la recuperación de la laguna Ruiz Sánchez, ubicada entre los términos de Écija, Osuna y La Lantejuela (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Laguna Ruiz Sánchez (Rui Sánchez, en época medieval) está documentada en mapas desde la Edad Media. También la literatura romana habla de estas lagunas, situadas entre los términos de Écija, Osuna y La Lantejuela (Sistema Endorreico de La Lantejuela).

La Laguna, salina, hasta los años sesenta perteneció al Estado español, siendo vendida en esta época. Se realizó un proyecto para desecar estas lagunas y convertirlas en tierra de labor, que por la salinidad de sus tierras nunca pudieron ser utilizadas como tal. Posteriormente, la Junta de Andalucía de nuevo adquiere su propiedad a comienzos de este siglo. Desde entonces se han realizado intervenciones para ponerla en valor, diseñando un plan para que, de nuevo, la laguna vuelva a ser un humedal.

La laguna de Ruiz Sánchez ocupa una superficie de unas 300 hectáreas, es el segundo mayor humedal de Andalucía. Estos humedales se inundan en primavera y se secan en verano. Ya hay años que no consigue agua en primavera. Se llena de multitud de pájaros (algo así como Doñana).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene el Gobierno previsto aplicar medidas para la adecuada puesta en valor de la laguna Ruiz Sánchez, para devolverle su condición lacustre en este mandato?

¿Qué medidas se están diseñando para prevenir el cambio climático en esta zona, ante la falta de lluvias que irrigen la zona?

¿Tienen prevista alguna inversión para dar a conocer este entorno en la población andaluza, y particularmente en la población más cercana?

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000649, Pregunta relativa a la devolución del local antiguo del centro de salud de Torreblanca (Sevilla) a la Tesorería General de la Seguridad Social

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la devolución local antiguo centro de salud de Torreblanca (Sevilla) a la Tesorería General de la Seguridad Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro nuevo de salud de Torreblanca se inauguró en octubre de 2015. Estas nuevas instalaciones sustituyen a un edificio que el SAS mantenía desde hace treinta años en régimen de alquiler y que quedó obsoleto hace años para atender a una población de 24.000 usuarios. Aunque la cartera de servicios se mantiene, la ampliación de los espacios (un 64% más de superficie) favorece las agendas de consultas, como el seguimiento del parto o la planificación familiar en un área de Sevilla especialmente deprimida. El nuevo edificio dispone de trece consultas de medicina de familia, ocho consultas de enfermería, cinco de pediatría, sala de curas, entre otros espacios.

La plataforma Torreblanca Unida denuncia la situación de inseguridad que se vive en el barrio y que ha ido en aumento en los últimos años. Por ello, reivindican que se cubran los derechos básicos, que no se realicen más recortes y se evite así el deterioro de los servicios públicos, que se implanten planes de empleo reales y talleres ocupacionales y, como desde el principio, que desaparezca el incumplimiento sistemático de las autoridades en cuanto a la puesta en marcha y el mantenimiento de la policía de barrio como una figura de proximidad y cercana a la ciudadanía.

Desde que el centro antiguo de salud se quedó en desuso, esta plataforma ha reivindicado que se habilite para acoger la policía de barrio, se habilite para las entidades del barrio, etcétera., ante el desmantelamiento del mismo.

El SAS debería devolver en perfecto estado (ya hemos indicado que está desmantelado) a la Tesorería General de la Seguridad Social, dado que no todo el porcentaje del inmueble pertenece al SAS, para aquel pudiera hacer la cesión de la parte que le corresponde.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué porcentaje de propiedad tiene la consejería en el local donde se ubicaba el antiguo centro de salud de Torreblanca?

¿Qué planes tiene previsto la consejería con el local sito en la calle Torremegía, de Torreblanca?

¿Es cierto que la Tesorería exige la devolución del local en buen estado?

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000650, Pregunta relativa a las construcciones de piedra seca en los términos municipales de Rus y Canena (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a las construcciones de piedra seca en los términos municipales de Rus y Canena (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los términos municipales de Rus y Canena (Jaén) existe una serie de antiguas construcciones rudimentarias, denominadas construcciones de arquitectura de piedra seca, caracterizadas por la realización de construcciones en las que solo se utiliza la piedra, sin ningún tipo de argamasa, en los municipios a los que hacemos alusión, en forma de caracol, cuyo origen y evolución va desde el Neolítico hasta los años cuarenta del siglo pasado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la consejería la existencia de este tipo de construcciones?

¿Dispone la consejería de un catálogo de estas construcciones para conocer el estado en el que se encuentran?

¿Tiene la intención la consejería de declarar estas construcciones bienes de interés cultural?

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000651, Pregunta relativa al refuerzo de las líneas de transporte público entre las zonas rurales y las capitales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al refuerzo de las líneas de transporte público entre las zonas rurales y las capitales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte público es un elemento fundamental para vertebrar el territorio, por lo que los poderes públicos deben garantizar que este servicio no solo se mantenga en las zonas rurales, sino que sea reforzado. De ahí que traslademos las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué plan de actuación hay para reforzar las líneas de transporte público de las zonas rurales de Andalucía?

¿Qué líneas se han suprimido tanto en 2019 como en 2020 en Andalucía?

¿Qué servicios de las líneas de transporte público se han eliminado tanto en 2019 como en 2020 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000652, Pregunta relativa a la suspensión del procedimiento de adjudicación del servicio de ayuda a domicilio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la suspensión del procedimiento de adjudicación del servicio de ayuda a domicilio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de marzo, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía decretaba, como medida cautelar, la suspensión del procedimiento de adjudicación del servicio de ayuda a domicilio en el Ayuntamiento de Andújar (Jaén), tras el recurso interpuesto por el sindicato Comisiones Obreras, fundamentado en que, de llevarse a cabo el proceso de adjudicación con las cuantías establecidas, no podría aplicarse el VII Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes, produciendo graves consecuencias económicas para las trabajadoras afectadas.

Tras tomarse esta medida, las empresas que prestan este servicio en Jaén, con casi 1.800 trabajadoras, han anunciado que no se presentarán a licitaciones donde la cuantía no les permita cumplir con dicho convenio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Conoce la consejería la medida cautelar tomada por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales y qué soluciones, a corto plazo, plantea?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-001537, Pregunta relativa a la construcción, adaptación, dotación, remodelación de los institutos de Educación Secundaria de la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción, adaptación, dotación, remodelación de los institutos de Educación Secundaria de la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de construir, adaptar o remodelar los siguientes IES de la provincia de Sevilla: Guillena, Palomares, Estepa, Gines, La Algaba, en Coria el nuevo IES Caura, Espartinas, Morón de la Frontera, Valentina, Lantejuela, Brenes, Camas, Bollullos de la Mitación, El Viso, nuevo IES en Benacazón-Carrión-Huévar, Marchena, Almensilla, Alcalá de Guadaíra, Gelves (ampliación) y Villanueva del Ariscal (introducir Bachillerato).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué plazo maneja el Gobierno para las construcciones o remodelaciones de cada uno de los ILES citados en la exposición de motivos?

¿Qué adaptaciones y remodelaciones se llevarán a cabo en cada uno de ellos?

¿Cuánto presupuesto se va a destinar a cada IES citado?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-001538, Pregunta relativa al concierto de plazas en las escuelas de Infantil de Camas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al concierto de plazas en las escuelas de Infantil de Camas (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de aumentar el concierto de plazas en escuelas de Educación Infantil, en Camas (Sevilla).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas plazas se van a concertar?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-001539, Pregunta relativa a la construcción de una escuela de Infantil en Marchena (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de una escuela de Infantil en Marchena (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de construir una escuela de Infantil en Marchena (Sevilla).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué fecha se producirá la apertura de la escuela?

¿Qué presupuesto hay destinado para ello?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-001540, Pregunta relativa a la construcción de una escuela de Infantil en Estepa (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de una escuela de Infantil en Estepa (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de construir una escuela de Infantil en Estepa (Sevilla).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo está prevista la construcción de esta instalación?

¿Con cuántas líneas contará?

¿Qué presupuesto se destinará?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-001541, Pregunta relativa a la implantación del bilingüismo en centros educativos de la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la implantación del bilingüismo en centros educativos de la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de implantar al 100% el bilingüismo en los centros educativos de la provincia de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿De qué manera se realizará y qué plazos se contemplan para esta implantación al 100%?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-001542, Pregunta relativa al plan de conservación, reposición y equipamiento de los centros educativos de la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al plan de conservación, reposición y equipamiento de los centros educativos de la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de realizar un plan de conservación, reposición y equipamientos de los centros educativos de la provincia de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas se contemplarán en dicho plan?

¿Cuándo se pondrá en marcha?

¿Qué presupuesto se va a destinar a tal fin?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-001543, Pregunta relativa al plan de mejora de las instalaciones y dotaciones de la Formación Profesional en la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al plan de mejora de instalaciones y dotaciones de la Formación Profesional en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de realizar un Plan de Mejora de Instalaciones y Dotaciones de la Formación Profesional en la provincia de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué centros se realizará este plan de mejora?

¿Cuándo se llevará a cabo?

¿Qué presupuesto se va a destinar?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-001544, Pregunta relativa al plan urgente de reformas estructurales en los centros educativos de la provincia de Sevilla en peor estado y de construcción más antigua

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al plan urgente de reformas estructurales en los centros educativos de la provincia de Sevilla en peor estado y de construcción más antigua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de efectuar un Plan Urgente de Reformas Estructurales en los centros educativos de la provincia en peor estado y de construcción más antigua.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué centros son los que se consideran en peor estado y cuáles son los más antiguos?

¿En qué consistirán estas reformas estructurales?

¿Qué presupuesto se va a destinar?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-001545, Pregunta relativa a la sustitución de la rotulación del CEIP Vega del Guadalquivir, de Peñaflor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la sustitución de la rotulación del CEIP Vega del Guadalquivir, de Peñaflor (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fachada del colegio público de Educación Infantil y Primaria de la localidad de Peñaflor (Sevilla) sigue contando con el rótulo «Pedro Parias», responsable del asesinato del padre de la patria andaluza, Blas Infante. Sin embargo, en la orden de 15 de octubre de 2018, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, este centro pasó a denominarse «Vega del Guadalquivir» (BOJA núm. 210, de 30 de octubre de 2018).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía proceder al cambio de rotulación en el citado centro, como muestra de reparación de la memoria y dignidad de Blas Infante?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-001546, Pregunta relativa a la apertura de una escuela de Infantil en San Juan de Aznalfarache (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la apertura de una escuela de Infantil en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de construir una escuela de Infantil en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo se producirá tal construcción?

¿Qué presupuesto se destinará para ello?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-001547, Pregunta relativa a la ampliación de las líneas de comedor en centros educativos de la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ampliación de las líneas de comedor en centros educativos de la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe el compromiso, por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, de ampliar las líneas de comedor en los centros educativos de la provincia de Sevilla hasta completar la red, en función de las necesidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué centros recibirán esta ampliación de líneas en comedor?

¿Cuántas plazas más se ofertarán?

¿Se ampliarán también las ayudas económicas para que las familias puedan acceder al servicio?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-001548, Pregunta relativa a la ampliación del centro de salud de Villaverde del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020

Orden de publicación de 17 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ampliación del centro de salud de Villaverde del Río (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Villaverde del Río (Sevilla) ha aprobado, en sesión plenaria el 25 de noviembre de 2019, la solicitud de ampliación del centro de salud municipal a la Junta de Andalucía. Ello viene motivado a que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) viene ofreciendo asistencia en estas instalaciones pero no existe un espacio adecuado para desarrollar el servicio que le corresponde. Asimismo, ha habido un aumento de la población infantil en los últimos años, que llega en la actualidad a los 1.178 niños que necesitan asistencia pediátrica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene pensado el Gobierno ampliar el centro de salud de Villaverde del Río?

En caso afirmativo, ¿qué presupuesto se destinará?

¿Cuándo será posible que los servicios que el SAS ofrece tengan sus espacios específicos?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

